

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO

CONSEJO CURRICULAR  
SINCRÓNICO

**ACTA No. 019**

Fecha: 25 de septiembre - 2020  
Método: Sincrónico

**PARTICIPANTES:** Lina María León Cárdenas (Directora)  
Bibiana Magaly Mejía Escobar (Docente)  
Elizabeth Cortés Ovalle (Docente)  
Andrés Mauricio Hernández Carvajal (Docente)  
Hugo Fernando Trejos (Docente)  
Mauricio Fernando Ocampo (Docente)  
Ana Milena López (Docente)  
Addy Valentina Marín (Representante de estudiantes)  
Valeria Hernández Arbeláez (Secretaria)

**AUSENTE:** Antonio José Vélez (Representante de Egresados)

**INVITADO:** Ricardo Alonso Vejarano Bolívar

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Cuórum
2. Aprobación Acta Nro.018 del 4 de septiembre de 2020
3. Comisión Reglamentación Premios Te Muestra
4. Revisión sílabos
5. Informe de Acreditación y Plan de Mejoramiento
6. Solicitud de Homologación
7. Socialización del Coloquio estudiantil de Ciencias Sociales y Humanidades
8. Convenio de cooperación entre la Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad del Quindío.
9. Socialización – Guía de Seguridad para rodajes académicos en el contexto de la pandemia COVID-19.
10. Proposiciones y Varios.

## DESARROLLO:

1. **Verificación del Cuórum:** se cuenta con el cuórum reglamentario.
2. **Aprobación Acta Nro.018:** Se envía el Acta a los correos de los consejeros participantes en dicha reunión.
3. **Comisión Reglamentación Premios Te Muestra:** el consejo propone crear la comisión de Reglamentación para los premios TE MUESTRA con las siguientes personas, incluyendo la participación de un estudiante.

**DECISIÓN:** Para realizar dicha reglamentación se conforma el siguiente grupo de trabajo:

- Lina María León Cárdenas
  - Andrés Mauricio Hernández Carvajal
  - Ricardo Alonso Vejarano Bolívar
  - Addy Valentina Marín
4. **Revisión de Sílabos:** La directora del programa Comunicación Social-Periodismo hace referencia la solicitud que se realizó el día 28 de agosto sobre la entrega de sílabos por parte de los líderes de áreas y que a dicha petición solo han dado respuesta las docentes Elizabeth Cortes Ovalle y Lucero Giraldo con su respectivo informe.
- La Docente Bibiana Magaly interviene, Informando que la profesora Lucero Giraldo hizo entrega del sílabo correspondiente a Metodología de la investigación. No obstante, se le recomienda a la profesora Giraldo una nueva revisión.

**DECISIÓN:** Se realizará una citación a los Docentes encargados de cada área para explicar cuál es el proceso y el fin de actualizar y entregar los sílabos, dicha citación se hará también al equipo de acreditación para contar con su apoyo y acompañamiento.

5. Informe de Acreditación y Plan de Mejoramiento.

Se realizó el proceso de ajustes al Plan de estudios con relación a la capacitación dada con Ana María Restrepo y la oficina de Calidad.

El docente Mauricio Fernando Ocampo explica a consejo curricular sobre los ajustes que solicitó el consejo superior y en revisión con la oficina de Calidad, se hacen ajustes de redacción sobre el perfil Global, los créditos por cada una de las áreas de formación, las asignaturas prácticas o teóricas prácticas, Se realiza una nueva revisión de horas de trabajo independiente, cantidad de horas presenciales, así mismo se hizo la solicitud dentro del mismo proyecto de acuerdo para que desde la Vicerrectoría Académica se genere un lineamiento para definir los tiempos de horas de trabajo presencial o directo en las materias con mediación virtual teniendo en cuenta que la nueva malla tiene 7 espacios totalmente virtuales.

Se revisaron los requisitos, enfocándose mayormente a la asignatura trabajo de grado se analizó que el estudiante cuente con el 78% de los créditos, cursando aproximadamente 7 semestres para entrar a realizar su trabajo de grado.

Por otra parte se están haciendo las actualizaciones necesarias al plan de mejoramiento enviado por la oficina de aseguramiento de la calidad, los cuales serán compartidas a los miembros del consejo curricular.

**DECISIÓN:** Se solicita al docente Mauricio Fernando Ocampo, realizar un informe y socializarlo con todos los integrantes del consejo curricular, para así analizar y revisar el plan de mejoramiento.

6. Solicitud de Homologación: El estudiante Juan Manuel Amaya Mejía identificado con cédula Nro. 1094937273 del programa Comunicación Social-Periodismo, solicita homologar las siguientes asignaturas las cuales cursó y aprobó en el programa de Ingeniería Electrónica.

- Proficiencia en Idioma Extranjero 4,0
- Deporte Formativo 4,8
- Medio Ambiente 4,0

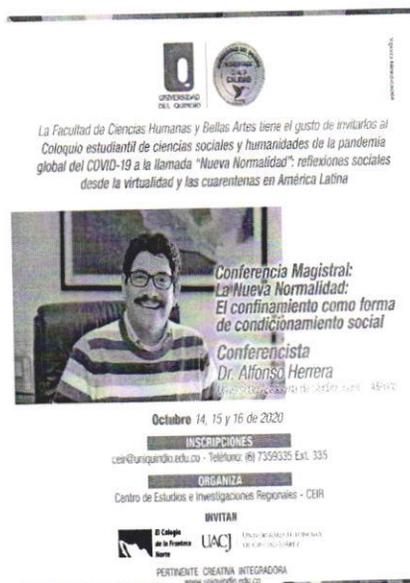
Adjunta Histórico de Notas.

**DECISIÓN:** El consejo curricular aprueba la homologación de las asignaturas solicitadas.

7. Coloquio estudiantil de Ciencias Sociales y Humanidades: La oficina del CEIR, solicita amablemente incluir en consejo curricular dicho coloquio con el fin de ser socializado con los miembros del Consejo del Programa Comunicación Social.

**DECISIÓN:** Se comparte con los consejeros y estudiantes del programa Comunicación Social-Periodismo, información del coloquio Estudiantil de Ciencias Sociales y Humanidades que tiene como base, que los trabajos enviados deben ser originales, no haber sido publicados y tener una extensión de entre 4.000 y 6.000 palabras y deberá presentarse con tipografía Arial, espaciados doble y un tamaño de letra 12.

A continuación, se comparte la infografía.



La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes tiene el gusto de invitarlos al Coloquio estudiantil de ciencias sociales y humanidades de la pandemia global del COVID-19 a la llamada "Nueva Normalidad": reflexiones sociales desde la virtualidad y las cuarentenas en América Latina

Conferencia Magistral:  
La Nueva Normalidad:  
El confinamiento como forma  
de condicionamiento social

Conferencista  
Dr. Alfonso Herrera

Octubre 14, 15 y 16 de 2020

INSCRIPCIONES  
cer@uniquindio.edu.co - Teléfono: (57) 3593325 Ext. 335

ORGANIZA  
Centro de Estudios e Investigaciones Regionales - CER

INVITAN  
El Colegio de la Frontera Sur UACJ

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA  
www.uniquindio.edu.co

8. Convenio de cooperación entre la Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad del Quindío.

**DECISIÓN:** Se da lectura del convenio y se aprueba previa revisión de la oficina jurídica de la Universidad Quindío.

Se adjunta convenio como soporte del Acta.

9. Socialización – Guía de Seguridad para rodajes académicos en el contexto de la pandemia COVID-19.

El docente Ricardo Alonso Vejarano Bolívar realiza la presentación de un borrador construido como Guía de Seguridad para rodajes académicos dado la pandemia que se está viviendo durante el año 2020, con el fin de que los estudiantes puedan realizar sus prácticas audiovisuales durante el semestre 2020-2.

Se anexa el documento como soporte del Acta Nro.019.

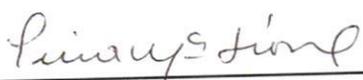
**DECISIÓN:** Se da lectura al documento construido por el profesor Ricardo Alonso Vejarano y se define enviar el documento a la Vicerrectoría Académica para su respectiva revisión y enviarlo también a la Doctora María Victoria del Centro de Salud, para que ella junto con el grupo del mando unificado de COVID-19, autoricen o no el acceso de los estudiantes a la Universidad del Quindío con los protocolos de Bioseguridad propuestos.

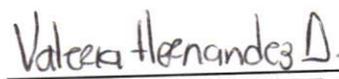
10. Propositiones y Varios.

No hubo

Se da por finalizado la sesión sincrónica, siendo las 12:10 pm

Firman:

  
LINA MARIA LEON CARDENAS  
Presidente

  
VALERIA HERNANDEZ ARBELAEZ  
Secretaria